

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA  
COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL  
MARTES 17 DE OCTUBRE DEL 2017**

POR DISPOSICIÓN DE LA LIC. SUSANA CASTAÑEDA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL, CONVOCO A USTEDES A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EN MENCIÓN, QUE TENDRÁ LUGAR EL **MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2017**, A LAS **10:30**, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO, CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y resolución del acta de la sesión realizada el 4 de agosto de 2017.
2. Informe por parte de la Empresa Pública de Movilidad y Obras Públicas, referente al plan de intervenciones para el año 2017 en las parroquias rurales de la jurisdicción de la Administración Zonal Tumbaco, estado de la ejecución de las obras complementarias en la construcción de la Ruta Viva (crédito CAF) y vía Chuspiyacu.
3. Comisión general para recibir al Presidente del GAD Parroquial de Cumbayá.
4. Presentación del Administrador Zonal Tumbaco, sobre el proceso de definición del trazado vial de acceso al sector de Sisapungo, parroquia Rural de Tumbaco, acorde a lo dispuesto en la Comisión de Desarrollo Parroquial realizada el 4 de agosto de 2017.
5. Varios.

**CONCEJALES MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL:**

LIC. SUSANA CASTAÑEDA

ECON. LUIS REINA

SR. MARCO PONCE

**FUNCIONARIOS CONVOCADOS:**

DR. GIANNI FRIXONE PROCURADOR METROPOLITANO (E)	DR. JOSÉ LUIS GUEVARA SECRETARIO GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ARQ. JACOBO HERDOÍZA SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	ABG. JOHANA AGUIRRE SUPERVISORA METROPOLITANA DE CONTROL
ING. MARÍA PAZ DÁVILA DIRECTORA DE PARROQUIAS RURALES	ING. JUAN PABLO SOLÓRZANO GERENTE GENERAL DE LA EPMOP
SR. ALFONSO MUÑOZ ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO	

**INVITADOS:**

SR. ÁNGEL VEGA  
PRESIDENTE DEL GAD  
PARROQUIAL PIFO

SRA. GINA ROSERO  
PRESIDENTA DEL GAD  
PARROQUIAL PUEMBO

SRA. LORENA BRITO  
PRESIDENTA GAD  
PARROQUIAL TUMBACO

SR. HUMBERTO BAQUERO  
PRESIDENTE DEL GAD  
PARROQUIAL TABABELA

SR. PAÚL GORDÓN  
PRESIDENTE DEL GAD  
PARROQUIAL EL QUINCHE

SRA. PATRICIA OSORIO  
PRESIDENTA DEL GAD  
PARROQUIAL YARUQUÍ

SR. GUSTAVO VALDEZ  
PRESIDENTE DEL GAD  
PARROQUIAL CUMBAYÁ


SR. JULIO LÓPEZ  
PRESIDENTE DEL GAD  
PARROQUIAL CHECA

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pamela Albuja	Comisiones	12/10/2017	
Revisado por:	Jaime Morán	Prosecretaría	13/10/2017	



# GOBIERNO PARROQUIAL DE CUMBAYÁ

Av. Francisco de Orellana E3-62 y Juan Montalvo Parque Central  
Telfs: 2895-586 2041-945 0999170-230 0986601-986  
E-mail: [juntaparroquialdecumbaya@andinet.net](mailto:juntaparroquialdecumbaya@andinet.net)



Cumbayá, 06 de Octubre 2017

Oficio No. 0540- GPC-GAVC

Lcda.  
SUSANA CASTAÑEDA  
CONCEJALA DE QUITO Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Reciba Usted un cordial y atento saludo del pueblo de Cumbayá, a través de los personeros del Gobierno Parroquial.

Estimada Sra. Concejala.-

Una vez más molestamos su gentil atención para solicitar con el comedimiento del caso, **intervención urgente** de la comisión que acertadamente dirige, para buscar los caminos más certeros, en pro de frenar la avalancha inmobiliaria en la ruralidad, en la mayoría de los casos impulsada con zonificaciones a la carta, sin medir los impactos que éstas generan para una convivencia justa y equitativa con sus moradores nativos, que han estado allí desde sus mayores.

Este flagelo por decirlo menos, golpea a las parroquias más cercanas a la ciudad capital, como son: San Antonio, Pomasqui, Calderón, Cumbayá, Tumbaco y Conocoto.

Causa mucho pesar señora Concejala, ver cómo, las autoridades hacen uso y abuso del poder político que el pueblo les otorga, para convertir el territorio en un verdadero feudo, para favorecer especialmente a los grupos de poder económico, quienes imponen sus proyectos a cualquier precio.

Recordarle un ejemplo nefasto ocurrido en nuestra parroquia, como fue el caso **ARAWI**, proyecto inmobiliario que construyó 15 casas de lujo sin obtener la autorización respectiva, a lo que se sumó, la toma por asalto de más de 500 m<sup>2</sup>. De área pública municipal, sin que hasta la fecha y a pesar de su firme intervención, se haya logrado la restitución de la quebrada.

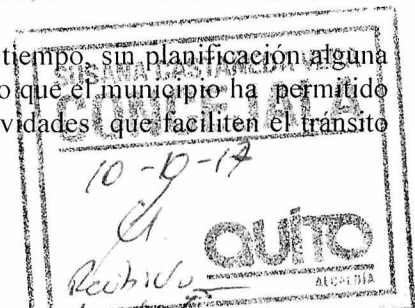
Ahora, a falta de suelo disponible, se han dedicado a la ingrata tarea de liquidar las urbanizaciones que nacieron mediante ordenanza, con lotes y viviendas unifamiliares, para dar paso a proyectos de cinco y seis pisos, es decir, donde antes había una residencia con 5 personas y dos autos máximo, hoy vemos un enorme edificio con 10 departamentos, donde habitarán 50 personas con 20 autos como mínimo.

Todo esto a espaldas de la comunidad, sin tomar en cuenta al Gobierno Local como manda el COOTAD en el artículo 55 literal (a) y la carta magna en su artículo 264 numeral 1, es decir cuando se trata de complacer a los grupos de poder, la ley es letra muerta o simplemente los funcionarios ante las presiones que seguramente tienen, no les queda otro camino que agachar la cabeza.

Señora Concejala, los impactos y connotaciones por esta irracionalidad, se reflejarán a corto plazo, cuando escaseen los servicios básicos, como agua, luz, alcantarillado, vías, sobre todo esto último.

Nuestras parroquias lamentablemente se han desarrollado a través del tiempo, sin planificación alguna por parte de la municipalidad, como trazados viales lógicos a futuro, lo que el municipio ha permitido es, la construcción de urbanizaciones con puertas de calle, sin conectividades que faciliten el tránsito **para todos** como corresponde.

Unidad, Trabajo, Respeto a la Ley





# GOBIERNO PARROQUIAL DE CUMBAYÁ

Av. Francisco de Orellana E3-62 y Juan Montalvo Parque Central

Teléfono: 2895-586 2041-945 0999170-230 0986601-986

E-mail: [juntaparroquialdcccumbaya@andinanet.net](mailto:juntaparroquialdcccumbaya@andinanet.net)



Estamos en una carrera contra el tiempo, por un lado, los parroquianos luchando porque el municipio respete nuestros derechos a una vida digna en la tierra de nuestros mayores y por otro, las autoridades sometidas a mil presiones políticas y sobre todo económicas, de allí, que consideramos imperativo nos reciba en comisión general en el seno de su Comisión en fecha y hora que considere pertinente, para hacer una presentación con ejemplos incontrovertibles de lo que está sucediendo, especialmente en nuestra parroquia.

Adicionalmente, solicitamos su ayuda para exhortar a los y las señores **Concejales rurales**, para que cumplan con su función de representarnos con altura en defensa de nuestros derechos, hoy conculcados de manera sistemática y discriminatoria.

Para los fines consiguientes

Con especial aprecio

Atentamente,

GUSTAVO A. VALDEZ  
PRESIDENTE